



MINCULTURA

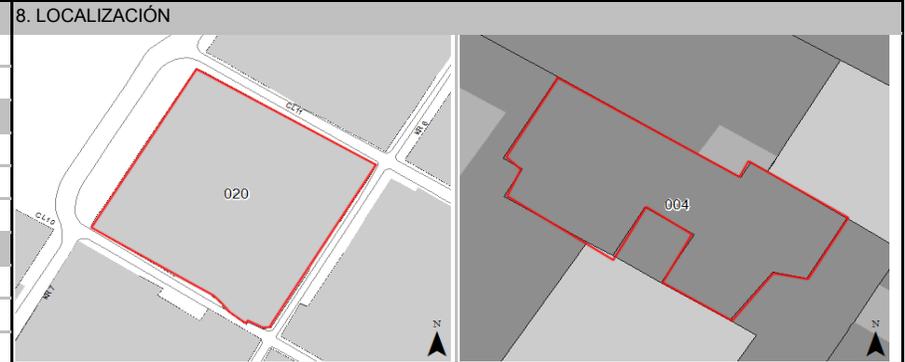


BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	020
Código Nacional		Hoja 1	PR	004

<b>1. DENOMINACIÓN</b>				
1.1. Nombre del Bien	CL 10 6 40	1.2. Otros nombres	N.A.	
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.	
<b>2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA</b>				
2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble	
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional	
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar	
<b>3. LOCALIZACIÓN</b>				
3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.	
3.3. Nomenclatura	CL 10 6 40	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.	
3.5. Barrio	Centro Admin.	3.6. Código Barrio	003106	
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo	
3.9. No. de manzana	020	3.10. No. de predio	004	
3.11. CHIP	AAA0030MODE	3.12. Localidad	Candelaria	
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94	
3.15. Nombre UPZ	Candelaria			
<b>4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE</b>				
4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	432,5	
Frente (ml)	14,48	Área ocupada (m2)	432,5	
Fondo (ml)	33,71	Área libre (m2)	0,0	
4.2. Características edificación				
	1	2	3	más pisos
Número de pisos		X		
Uso por piso	Dotacional	Dotacional	N.A.	N.A.



<b>5. INFORMACIÓN CATASTRAL</b>				
5.1. Cédula catastral	10 6 8	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00901615	
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Dotacional privado	
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	950745000	
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1.260.000			
<b>6. NORMATIVIDAD VIGENTE</b>				
6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>	
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007			
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital	
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N1-T1-G1	
6.8. Aplicable a	N.A.			



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**7. OBSERVACIONES**

Predio interior. Conformar una unidad arquitectónica con los predios 003 y 005

<b>10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO</b>		<b>11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA</b>	
NO DOCUMENTADO			

Fuente: No documentado Fuente: Recorridos fotográficos por el centro de Bogotá, Noviembre 1981 - Febrero 1982. Colcultura

Predio interior. Conformar una unidad arquitectónica con los predios 003 y 005				
--	--	--	--	--

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017	003106020004	de 5
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
	Fecha:	2018		

12. ORIGEN			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX
12.3. Momento histórico	Comienzos	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

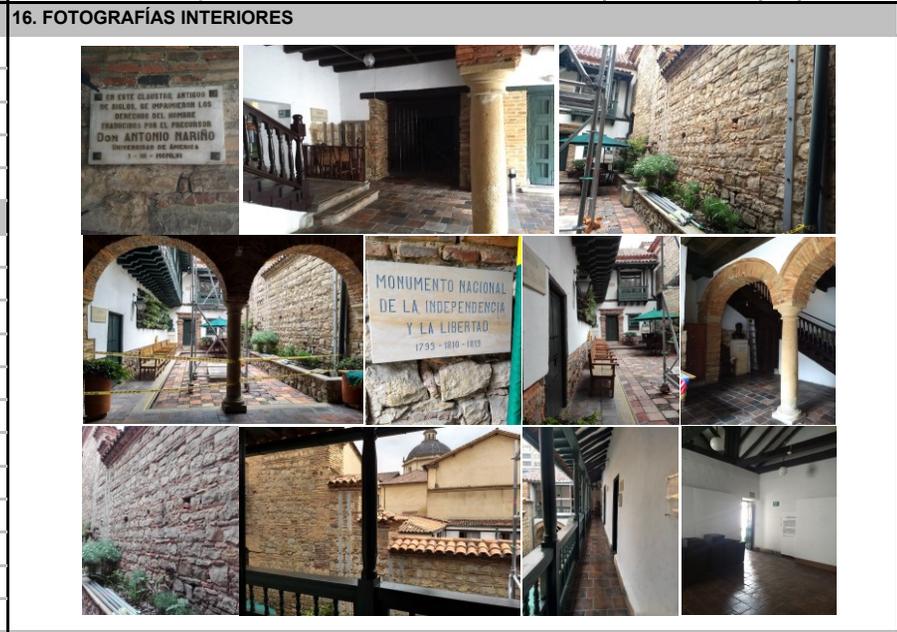
13. OCUPACIÓN ACTUAL						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Poseción
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	PROPIETARIO			OCUPANTE		
13.1. Nombre/ Razón social	Universidad de America			Maria Helena Cardenas		
13.2. Tipo de documento	NIT			Cédula de ciudadanía		
13.3. Número documento	8600068067			41712391		
13.4. Dirección	KR Circunvalar 20 53			CL 10 6 26		
13.5. Departamento	Bogotá D.C.			Bogotá D.C.		
13.6. Municipio	Bogotá			Bogotá		
13.7. Teléfono	(571)3376680			3410403		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

**14. DESCRIPCIÓN**

Inmueble de 2 pisos retrocedido del paramento de la manzana en un predio medianero con forma irregular, con frente sobre la Calle 10. El predio conforma una unidad arquitectónica con los inmuebles 003 y 005, está constituido por una crujía frontal de patio posterior unida a una nave lateral con la que conforma la unidad. Desde la plazuela se accede al inmueble a través de un zaguán central, las escaleras principales y el patio posterior se localizan al fondo del predio, al lado occidente del zaguán se encuentra el espacio principal y otros 3 espacios más posibles de servicios detrás, al lado opuesto se ubica la circulación que conecta con el inmueble 003. La fachada sobre la plazuela remata en un alero con canes a la vista que es interrumpido por un voladizo de cubierta en forma triangular en su centro. En el primer piso se localiza el acceso principal central que posee una portada de ladrillo a la vista, la cual en algún momento según registro fotográfico histórico estuvo pañetada, a cada lado actualmente se encuentra un panel de piedra con la reseña del inmueble inscrita, anteriormente a cada lado del vano de acceso se localizaban 2 vanos verticales de puertas. El segundo piso consta de un balcón central sobre la portada y de un balcón corrido a lado y lado de balaustrada en madera, apoyado sobre canes. Su sistema estructural es de muros de carga, entepiso en madera y cubierta a 2 aguas con estructura también de madera. Los materiales de los muros son en adobe y ladrillo con revestimiento de pañete y pintura y la cubierta es en teja de barro, su carpintería es en madera, sin embargo, los vanos de la fachada del primer cuerpo poseen una reja metálica.

**15. OBSERVACIONES**

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.



Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

**17. RESEÑA HISTÓRICA**

Inmueble construido en el siglo XIX correspondiente al periodo republicano. Conformaba una unidad arquitectónica con el inmueble 003 y con el predio 005 que está en su interior. Actualmente permanece su uso dotacional privado siendo la Casa de los Derechos del Hombre. No se conoce al autor ni constructor y hoy es propiedad de la Universidad de América. Además, es un inmueble reconocido por ser la casa donde Antonio Nariño editó la primera traducción de los Derechos del Hombre. A principios de siglo XX la construcción de dos crujías perpendiculares con patios posteriores, que hoy conforma la unidad, ya existía, como se aprecia en la aerofotografía de la ciudad de 1936, el inmueble era desde entonces representativo por ser uno de los bordes que conforma la Plazuela Rufino Cuervo y su manzana por ser límite de la plaza principal, donde se ubica la Catedral Primada y donde se encontraba la Casa de la Aduana en estas primeras décadas. A mediados de siglo la construcción se mantiene al igual que la mayoría de las edificaciones de la manzana, solo es reemplazada la construcción de la Casa de la Aduana en la esquina sur oriental sobre la Plaza de Bolívar por el actual Palacio Arzobispal, como se evidencia en la aerofotografía de 1953. Al finalizar el siglo se conserva el volumen sin mayores cambios, en la manzana la edificación del Palacio Arzobispal está terminada al igual que al frente la plazuela del Colegio de San Bartolomé. No se conocen datos de solicitudes de intervención ni de antecedentes de archivo.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106020004	de 5
	Fecha:	2018		

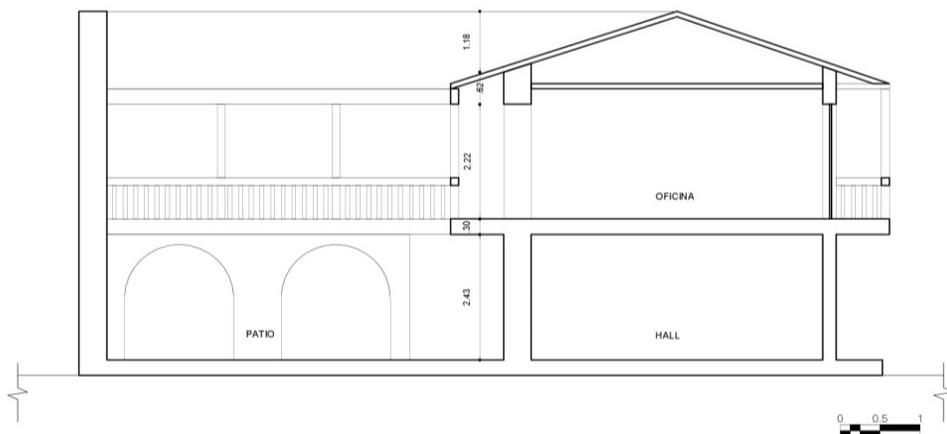
**18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)**


Planta primer piso

**FUENTE:**

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 3
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106020004	de 5
	Fecha:	2018		

**19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)**

**Corte longitudinal**

Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble


**Fachada Sur**

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**20. VALORACIÓN**

**Valor histórico:** inmueble construido en el siglo XIX con elementos característicos del periodo republicano, aunque actualmente se encuentra predialmente subdividido, su volumetría y su lenguaje arquitectónico continúan siendo integrales. Fue una de las primeras manzanas en conformar la trama urbana de la ciudad, y es una de las que actualmente conserva la mayoría de sus inmuebles originales.

**Valor estético:** el inmueble tiene una lectura integral ya que a pesar de ser una subdivisión predial continúa permaneciendo su volumetría original, la cual es representación de la forma de ocupación del periodo histórico, a través de casas de patio, igualmente es muestra de los sistemas y técnicas de construcción de la época, en la cual se empleaban muros de carga de adobe y ladrillo y cubierta a dos aguas en teja de barro. Su estado de conservación es bueno, debido al mantenimiento eficiente que ha recibido como Casa de los Derechos del Hombre. Su fachada se integra a la tipología de las demás edificaciones del perfil y de la zona, conformadas por vacíos de puertas y ventanas que llevan un ritmo, su balcón corrido corresponde a una continuación de balcones que rodean la Plazuela Rufino Cuervo.

**Valor simbólico:** el inmueble hace parte del conjunto urbano que define el Centro Histórico, representa la imagen de la ciudad consolidada de principios del siglo XX. Posee un valor simbólico al ser el lugar donde el Antonio Nariño editó la primera traducción de los Derechos del Hombre y es un referente urbano por ser límite de la Plazuela Rufino Cuervo.

**21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL**

Este sector de la ciudad históricamente ha concentrado los poderes gubernamentales y religiosos desde el periodo colonial. También fue morada de importantes personajes de la historia capitalina y de la nación. Además, se desarrollan oficios tradicionales como la confección de indumentaria militar ligada a la presencia del batallón guardia presidencial y la imprenta que se desarrolló al uso institucional, además de los servicios concentrados en el sector.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106020004	de 5
	Fecha:	2018		

**22. NIVEL DE INTERVENCIÓN**

18,1 NORTE



CALLE 11

18,2 ORIENTE



CARRERA 7

18,3 SUR



CALLE 10

18,4 OCCIDENTE



CARRERA 7

**23. OBSERVACIONES:**

N.A.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 5
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106020004	de 5
	Fecha:	2017		